Nombre y apellidos

D.ª María Teresa Menéndez Rodríguez.

D. José Martínez López Martínez.
 D.ª María Teresa Benavente Céspedes.

D. José Galán Vidal.

D. Jesús Bañón Lafont.
 D.ª Sofía Linde Navarro.
 D.ª Josefa Salla Salla.

D. Josefa Salia Salia.

D. María Angeles Escaño Aguayo.

D. Genoveva Casares Soriano.

Rafael Vélez Orta.

D. Rafael Vélez Orta.
D. Carmen Albarrán Núñez.
D. Fernando Pérez Avila.
D. Fernando Pérez Avila.
D. Ana María Sors Tardío.
D. José Ignacio López Ortiz.
D. Mercedes Palacios Sánchez.
D. María Mercedes Castell Puig.
D. Miguel Gómez López.
D. Carmen María del Pino Auyanet Ruiz.
D. Eduardo Luis Martinez Peña.
D. Maria Nuria Jiménez Maiquez.
D. Angel Salgado.
D. Teresa Canelles Roca.

D.ª

D.ª Teresa Canelles Roca.
D.ª Soledad Martin Redondo. D.ª Elisa Larrea Mezquia.

D. María del Sagrario Martín Pina.
D. Francisca María Rivero Medina.

D.ª Pilar Vancells Royo.
D.ª María Elena Cabrero Fernández.
D.ª María Teresa Fernández Peñarrubia.
D.ª Ana María García Más.

María Dolores Soto Suárez.

D.º Elena Pañeda Reilein. D.º Isabel Trujillo Martín.

D.ª Mercedes Rodríguez del Barco.

Destino actual

Lavadores-Vigo número 4, Distrito. Barcelona número 3, Distrito.

Málaga número 3, Instrucción.

Barcelona número 2, Instrucción.

Alicante número 2, Distrito.

Vélez-Málaga, Distrito. Tarragona número 1, Distrito. Madrid número 22, Distrito. Madrid número 25, Distrito. Barcelona número 7, Instrucción. Barcelona número 3, Distrito. Madrid número 30, Distrito. Barcelona número 5, Instrucción, Liria, Primera Instancia e Instrucción. Torrejón, Distrito. Tarragona número 2, Distrito. Tarragona número 2, Distrito.

Cullera, Distrito.

Telde número 2, Primera Inst. e Instruc.

Alcázar de San Juan.

Zaragoza número 2, Instrucción. Sueca, Primera Instancia e Instrucción. Barclona número 7, Instrucción. Calatayud, Primera Instancia e Instruc. Barcelona número 10, Instrucción. Sigüenza, Primera Instancia e Instrucción. Telde número 2, Primera Inst. e Instruc. Barcelona número 10, Instrucción. Carmona, Primera Instancia e Instrucción. Badajoz número 1, Primera Inst. e Instruc. Zaragoza número 3. Distrito.

Granadilla de Abona, Primera Inst. e Inst. Badajoz número 1, Primera Inst. e Instruc. La Laguna número 2, Distrito. Vélez-Málaga, Primera Inst. e Instruc.

Plaza para la que se le nombra

Alicante número 2, Distrito. Barcelona número 14, Distrito.
Marbella número 2, Distrito.
Barcelona número 19, Distrito.
Alicante número 3, Primera Inst. e Instr.
Granada número 3, Instrucción. Granada número 3, instrucción.

Beus, Distrito.

Málaga número 6, Distrito.

Madrid número 17, Distrito.

Barcelona número 3, Instrucción.

Gerona número 1, Distrito. Baza, Primera Instancia e Instrucción. Baza, Primera Instancia e Instrucción.
Barcelona número 6, Instrucción.
Valencia número 4, Instrucción.
Madrid número 13, Distrito.
Reus número 2, Primera Inst. e Instruc.
Valencia número 1, Instrucción.
Las Palmas número 1, Instrucción.
Madrid número 1, P. y R. Social.
Zaragoza número 1, Distrito.
Madrid número 7, Distrito.
Barcelona número 1. Distrito. Barcelona número 1, Distrito. Madrid número 14, Distrito. Barcelona número 19, Distrito. Madrid número 19, Distrito. Madrid número 19, Distrito.

Barcelona número 13, Instrucción.

Madrid número 24, Distrito.

Madrid número 21, Distrito. Santa C. Tenerife número 1, Primera Instancia e Instrucción.
Las Palmas número 2, Instrucción.
Colmenar Viejo, Primera Inst. e Instruc.
Telde, Distrito.

Málaga número 5, Distrito.

Segundo. Excluir del concurso a don Rafael Sánchez Mata, por haber entrado su instancia en el Registro General del Mi-nisterio después de transcurrido el plazo concedido. Tercero. Declarar desiertas por falta de solicitantes tres pla-

zas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet; dos en el Juzgado de igual clase de San Roque; Tarrasa número 2; Villanueva y Geltrú y en el Juzgado de Distrito de Soria, y una en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca; Audiencia Provincial de Badajoz; Juzgados de Instrucción número 5 y 12 de Barcelona; número 2 de Bilbao; número 2 de Palma de Mallorca y en los números 1, 2 y 3 de San Sebastián; Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante; La Bisbal; La Carolina; número 1 de Ciudad Real; Colmenar Viejo; número 1 de El Ferrol; Gandía; número 1 de Gijón; número 1 de Marbella; Medina de Rioseco; Mula; Priego de Córdoba; Sagunto, Tarancón y Torrelavega; Juzgado de P. y Rehabilitación Social de Zaragoza; Juzgado de Distrito de Alcalá de Henares; Algeciras: Arganda; Avilés, número 2; Badajoz, número 1; Barcelona, número 14; Bilbao número 3; Burjasot; Catarroja; Ciudad Real; Don Benito; Esplugas de Llobregat; Irún; Leganés; Logroño, número 1; Málaga, número 7; Marbella, número 1; Ponferrada, número 1; zas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Málaga, número 7; Marbella, número 1; Ponferrada, número 1; Portugalete; Puertollano: Ronda; Sagunto; Segovia; Torrejón de Ardoz y Zaragoza, número 5.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

24346

REAL DECRETO 2410/1979, de 15 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ca-ballería don Enrique Falcó Oliver pase a la situa-ción de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, de la Ley de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballe-ría don Enrique Falcó Oliver pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de octu-

bre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

24347

ORDEN de 17 de septiembre de 1979 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisiona-les de los Inspectores numerarios de Enseñanza Media designados por Orden de 25 de septiembre de 1978.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 899/1963, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), y número 30 de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de diciembre) por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la concurso de Estado». por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de Inspectores numerarios de Enseñanza Media, y de acuerdo con el número tercero de la Orden de 25 de septiembre de 1978 por la que se nombraba a 57 Inspectores de Enseñanza Media con carácter provisional durante un año, y transcurrido el plazo de provisionalidad, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Elevar a definitivos los citados nombramientos, con efectos de 1 de octubre de 1979, confirmando en sus respectivos destinos en las Inspecciones de Enseñanza Media a los Inspectores que figuran como anexo a la presente Orden.
2.º Estos Inspectores pasarán a la situación de excedencia voluntaria en sus respectivos cargos de Catedráticos numerarilos de Institutos de Enseñanza Media.
3.º Por los ilustrismas señares Delegados provinciales del

de Institutos de Enseñanza Media.

3.º Por los ilustrísimos señores Delegados provinciales del Departamento se extenderá una diligencia en los títulos expedidos a los interesados, haciendo constar que por la presente Orden se elevan a definitivos los nombramientos provisionales, siendo confirmados en sus respectivos destinos y que pasarán a la situación de excedencia voluntaria como Catedráticos numerarios de Institutos de Enseñanza Media. De dicha diligencia se remitirá copia a la Dirección General de Personal, Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado, con toda urgencia en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 17 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.